



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-05228312-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Modificando Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Farmacia Hospitalaria.

VISTO que por RESCS-2020-145-E-UBA-REC se aprobó la creación de la Carrera de Especialización en Farmacia Hospitalaria; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario realizar modificaciones al Plan de Estudios de la mencionada Carrera, a fin de cumplimentar con los requisitos exigidos por la CONEAU para su acreditación.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE POSGRADO y según lo establecido en la sesión de fecha 28 de septiembre de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Farmacia Hospitalaria, según ARCD-2021-72-E-UBA-DCT_FFYB, el cual forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la correspondiente aprobación.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección de la Carrera de referencia; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, remítase a la Universidad de Buenos Aires para su correspondiente aprobación; y fecho, archívese.

(Posee archivo embebido)